MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR



PROCESO CAS № 077-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

- Contratar los servicios de 01 Asistente Administrativo.
 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 - Organo de Control Institucional

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

- Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - B. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia en atencion documentaria y atencion a usuarios (internos y externos) en entidades publicas o privadas por mas de 03 años. 		
Competencias	. Identificado con la Entidad y por ende a la labor asignada. . Buena redaccion , ordenada, puntual, reservada.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	 Con estudios Universitarios no concluidos en cualquier carrera profesional. 		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Dominio del Software de ofimatica.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Recibir, Clasificar, registrar, distribuir y mantener al dia el archivo de la documentacion que ingresa y egresa del OCI.
- b. Organizar y controlar el seguimiento de expedientes que ingresen del OCI.
- c. Realizar trabajos diversos en programas de computacion.
- Ordenamiento , archivo y custodia de papeles del trabajo del OCI.
 Atencion de llamadas, atender visitas, preparar comunicaciones e informacion al jefe del OCI.
- f. Manntener la existencia de utiles de oficina y llevar el control de su distribucion.
- g. Guardar reserva de los hechos e informaciones de los que tenga conocimiento con motivo u ocasión del ejercicio de sus funcniones.
- h. otroas labores que le asiane el jefe de OCI.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Organo de Control Institucional	
Duración del contrato	Inicio: 08 de febrero de 2012 Término: 30 de abril de 2012	
Remuneración mensual	S/. 80000 (Ochocientos Nuevos Soles).	
Kemuler actor mensuar	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
0	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 30 de enero al 03 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	El dia 04 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 12:00m	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central

3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 06 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 06 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30	Unidad de Desarrollo de
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS.	El dia 07 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo d la Tecnología de la Informacion y Estadística
SUS	CCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dia 08 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	08 al 14 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	. GITTIBE IVIIIIIIIO	PONTAJE WAXIMO
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		30 Funtos
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		30 Puntos
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40.0
PUNTAJE TOTAL	100%	30	40 Puntos
			100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La Información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

- El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales. c. Otras debidamente justificadas